



## Libro Oficial de Sugerencias y Reclamos

Instrumento asignado y supervisado por el MINTUR y a utilizar por los turistas y visitantes para plasmar las quejas, sugerencias, reclamos, agradecimientos, entre otros, sobre la calidad del servicio ofrecido por parte del Prestador de Servicio Turístico.

### Prestadores de Servicios Turísticos que pueden solicitar el Libro Oficial

- Hotel
- Hotel Residencia
- Posada
- Estancia
- Campamento
- Hospedaje
- Hato, Finca y Hacienda
- Agencias de Viajes
- Alimentos y Bebidas
- Transporte Turístico Terrestre, Acuático y Aéreo
- Administradoras de Empresas Turísticas
- Recreación Turística

Y los demás contemplados en el Art. 34 de la Ley Orgánica de Turismo. PST Jurídicos y con oficina física.

Con Registro Turístico Nacional y con Licencia de turismo vigente o en trámite

### Solicitud del Libro Oficial de Sugerencias y Reclamos

- Formulario del Libro Oficial debidamente completado.
- Contar con Registro Turístico Nacional (RTN)
- Licencia de Turismo, **vigente o en trámite.**
- Comprobante de la última contribución mensual al 1%, **actualizado a la fecha.**
- Comprobante de pago de la tasa oficial del trámite, a:  
INATUR.  
Banco de Venezuela  
**0102-0552-2700-0000-9409**  
**RIF: G-200078618**  
Por la cantidad de **16 U.T.**

Recaudos y requisitos

Remitir la solicitud a través de:

- Correo electrónico. [calidadturistica.mintur.ve@gmail.com](mailto:calidadturistica.mintur.ve@gmail.com) .
- O bien, presentándola ante la sede del MINTUR (Av. Francisco de Miranda con Av. Principal de La Floresta, Torre MINTUR, Piso 2, Dirección General de Calidad Turística)

### CONTÁCTANOS PARA MAYOR INFORMACIÓN

(0212) 208-4606 EXT. 1117

[CALIDADTURISTICA.MINTUR.VE@GMAIL.COM](mailto:CALIDADTURISTICA.MINTUR.VE@GMAIL.COM)

Av. Francisco de Miranda con Av. La Floresta, Edif. MINTUR, torre norte, piso 2, Dirección General de Calidad Turística.

**Venezuela**